

MINISTERIO DE HACIENDA

52

DECRETO Nº 17651

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $ 2.982:50 % AL SR. LIBORIO FERNANDEZ EN CONCEPTO DE HABERES Y VIATICO.-

Asunción, Marzo 7 de 1924

Vistos: el expediente iniciado por el Señor Liborio Fernández, sobre reclamo de la suma de $ 2.982: 50 %, que se le adeuda en concepto de haberes y vi atico, como ex-empleado de la Aduana de la Capital en comisión a la de Encarnación; los informes y liquidación de la Dirección de Aduanas y Contaduría General y Dirección del Tesoro,

N. 7538

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ART.1º.- Páguese al Señor Liborio Fernández la suma de ($ 2.982:50 DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS DE CURSO LEGAL, por el concepto expresado.-

ART.2º.- Impútese esta erogación al Anexo G. Inc.4, Part.1 de la Ley nº 579.-

ART.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Sergio Ezpla

Luis A. Riart